
CONSTANCIA

El suscrito director de Justicia de la municipalidad de San Lucas, El paraíso, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR

Que, en el mes MARZO del año 2023, **NO SE EXTENDIO NINGUNA LICENCIA.**

Se le extiende la presente en el municipio de San Lucas El paraíso, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.


José Angel Cáceres
Director Municipal de Justicia